



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO NÚMERO 1262 DE 2023

28 JUL 2023

"Por el cual se hace un nombramiento en el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0316 del 6 de marzo de 2023 fue encargado el doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**, identificado con el número de cédula 1.030.555.946, en el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, y tomó posesión el 9 de marzo de 2023 mediante acta número 05.

Que el doctor Fabian Ernesto Sánchez Castillo, Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, mediante comunicación escrita del 31 de mayo de 2023, certificó que de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**, una vez realizado el análisis de requisitos mínimos y experiencia, cumple con los requisitos para desempeñar el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Que por lo anterior, se hace necesario efectuar el respectivo nombramiento.

DECRETA:

**Artículo 1. Nombramiento.** Nombrar a partir de la fecha al doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**, identificado con el número de cédula 1.030.555.946, en el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

**Artículo 2. Comunicación.** El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.  
Dado en Bogotá D.C., a los

28 JUL 2023

LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

JHENIFER MOJICA FLÓREZ